SOLICITUD DE ADICIÓN No. 01 y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-353 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

CAPITULO I. Descripción General		
1. Certificado de inclusión en el Banco de Proyectos	**2024151760003**	**Alcaldía Municipal de Chiquinquirá**
2. Fecha de elaboración del documento	**Febrero 27 de 2025**	
3. Nombre del funcionario que diligencia el formato	**María Angélica Norato Wilches**	
4. Dependencia Solicitante	**Secretaria de Infraestructura y Valorización**	
5. ITEM		

CAPITULO II. Justificación y Conveniencia

6. Descripción de la necesidad y conveniencia de la adición y/o modificación y/o prorroga

El contrato de obra pública No. 2023-350, cuyo objeto es AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. al igual que el contrato de consultoría No. 2023-353, cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA LA AMPLIACION DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÀ , se suscribieron en el marco del Convenio No. 2304 DE 2023 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

De acuerdo a la ejecución de la obra, se realizó la revisión de los diseños tanto de la cubierta como de los sistemas de alcantarillado que darán funcionamiento a la recolección de las aguas lluvias que derivan de la cubierta nueva. Dentro de los hallazgos encontrados en la revisión e inicio de ejecución de las actividades, se evidencio que la red de alcantarillado sanitario de los locales que se encuentran al exterior del centro de acopio, hacen su descarga al interior del mismo, por lo que se debe llevar a cabo el replanteamiento de la red de alcantarillado sanitario toda vez que se debe llevar a cabo la construcción del tanque subterráneo AQUACELL que hará la recolección de las aguas lluvias, así mismo, se deberá replantear la descarga y el manejo que se le dé al uso de las aguas lluvias que se almacenen en el tanque AQUACELL.

De igual manera, garantizar la vida útil de los módulos y/o puestos de venta a construir para los usuarios del centro de acopio, así como su correcta distribución dentro del área de placa de la cubierta y/o zona de influencia del proyecto.

Que, como resultado al análisis realizado se identificó la existencia de mayores y menores cantidades de los ítems contractuales y la inclusión de ítems no previstos que se requieren para garantizar la estabilidad y el correcto funcionamiento del proyecto, lo que dio lugar a un nuevo balance general aprobado por la respectiva interventoría, con lo cual se generó el respectivo tramite y aprobación del proyecto ante la Gobernación de Boyacá.

De acuerdo a lo mencionado, se suscribió con la Gobernación de Boyacá el ADICIONAL EN VALOR No. 01 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2304 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, CUYO OBJETO ES: "AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, por un valor de correspondiente a DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTIDÓS CENTAVOS ($285.433.471,22) M/CTE. (incluye valor de adición del contrato de obra e interventoría) con fecha de 12-12-2024; igualmente se suscribió también ADICIONAL EN PLAZO No. 03 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2304 DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, CUYO OBJETO ES: "AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ, DE FECHA 18-02-2025, por un tiempo adicional de CUATRO (04) MESES.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó la ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-350, CUYO OBJETO ES AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO CHIQUINQUIRÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, POR LO QUE SE REQUIERE IGUALMENTE LA ADICIÓN NO. 01 Y PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA NO. 2023-353, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA LA AMPLIACION DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÀ

CAPITULO III. Descripción del objeto adicional

6.1. Descripción del Objeto adicional. Características del bien, obra o servicio (Especificaciones técnicas y presupuesto)

ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-353, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ.

El valor previsto para la adición está representado de acuerdo a la siguiente justificación de costos:

-		ADICIONAL Y PRORROGA				
PERSONAL (COSTOS INDIRECTOS)		PERSONAL (COSTOS INDIRECTOS)				
CAN	DESPCRIPCION	DEDICACION	No. DIAS	SUELDO BASICO (MES)	SUELDO BASICO (DÍA)	VR. TOTAL
1	Director de Interventoria	40%	26	$ 6.800.000,00	$ 90.666,67	$ 2.357.333,33
1	Residente de Interventoría	100%	26	$ 4.700.000,00	$ 156.666,67	$ 4.073.333,33
1	Profesional 1: Ingeniero Especialsita en Estructuras	20%	26	$ 4.200.000,00	$ 28.000,00	$ 728.000,00

1	Profesional 2: Ingeniero Especialista en Geotecnia	0%	26	$ 4.200.000,00	$ -	$ -
1	Profesional 3: Ingeniero Eléctrico	20%	26	$ 3.600.000,00	$ 24.000,00	$ 624.000,00
SUBTOTAL					**SUBTOTAL**	**$7.782.666,67**
SUBTOTAL x F.M (1.8)					**SUBTOTAL x F.M (1.8)**	**$14.008.800,00**
COSTOS DIRECTOS						

COSTOS DIRECTOS

ITEM	DESPCRIPCION	UND	CANT. (Dia)	VR. UNITARIO (Mes)	VR. UNITARIO (Día)	VR. TOTAL
1	Gastos de transporte, viaticos y pasajes	DIA	26	$ 1.200.000,00	$ 40.000,00	$ 1.040.000,00
2	Papeleria, informes y fotocopias	DIA	22	$ 850.000,00	$ 28.333,33	$ 623.333,33
3	Telefonia y comunicaciones	DIA		$ 220.465,00	$ 7.348,83	$ -
4	Laboratorios	DIA		$ 936.500,00	$ 31.216,67	$ -
TOTAL COSTOS DIRECTOS						$1.663.333,33
COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS						**$15.672.133,33**
I.V.A						**$2.977.705,33**
TOTAL VALOR INTERVENTORIA						**$18.649.838,67**

De acuerdo a lo anterior, con base en la solicitud realizada por el contratista de interventoría mediante oficio No. Intv-017-2023 "Solicitud de adición y prórroga No. 1", a esta supervisión, se solita por parte de esta Secretaria la ADICIÓN No. 01 y PRORROGA No. 1 CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2023-353, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ. por valor de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($18.649.838,67), y con prorroga de VENTI SEIS (26) días calendario.

6.2. Plazo de la prorroga	VENTI SEIS (26) días calendario.
6.3. Valor adicional	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS ($18.649.838,67).

7.Fundamentos Jurídicos de la adición en valor	La adición de recursos, no sobrepasa el 50% del valor inicial, ya que equivale al 18.76 % del valor inicial, equivalente a 13.10 SMLMV
CAPITULO IV. Descripción Financiera	
8. Valor estimado del contrato adicional, incluyendo fuente y recursos	

CUENTA	RUBRO	VALOR
CONVINT No. 2304-2023	CONVINT No. 2304-2023	$18.649.838,67
TOTAL CDP		**$18.649.838,67**

9. Forma de pago y requisitos de la adición	El Municipio de Chiquinquirá, cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera: el 90% del valor de la adición la cual corresponde a DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS ($ 16.784.854,80) a la ejecución del 90% de las obras correspondiente al valor del adicional, y el 10% restante cuyo valor corresponde a UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS ($ 1.864.983,87), contra liquidación del contrato, previo giro de la totalidad de los recursos por parte de la Gobernación de Boyacá.
10.Modificación de las garantías y publicaciones	De conformidad con el numeral 7. de la minuta del contrato del CONTRATO DE CONSULTORÍA 2023-353., en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, EL CONTRATISTA deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según sea el caso, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega del documento que así lo soporte
11.Firma autorizada	

MARIA ANGELICA NORATO WILCHES
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN
SUPERVISORA

Anexos:
1. SOLICITUD Y CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS ADICIÓN. 2 FOLIO
2. OFICIO NO. INTV-017-2023 "SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA NO. 1". 4 FOLIOS.

Retención documental					
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**	
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**
NG. MARÍA ANGÉLICA NORATO CRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		ING. MARÍA ANGÉLICA NORATO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.		NG. MARÍA ANGÉLICA NORATO CRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	
Nombre del documento	ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2023-353			**Versión**	
ependencia	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN.	**TRD**		**Consecutivo**	
Proceso:	2023-353		**Procedimiento:**	ADICIÓN No. 01 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2023-353	
Dimensión:			**Política:**		